

Comunicado AP CGCOM

La propuesta de autojustificación de incapacidades temporales puede ayudar a desburocratizar consultas y mejorar la accesibilidad al sistema

Las Secciones Nacionales de Médicos de Atención Primaria Urbana y Médicos de Atención Primaria Rural del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), desean mostrar su apoyo al estudio y análisis en profundidad de la reciente propuesta del Ministerio de Sanidad de estudiar la implementación de la autojustificación de las incapacidades temporales (bajas laborales) durante los tres primeros días de enfermedad.

Consideramos esta medida como un paso significativo y positivo a ser explorado y en la que poder desarrollar normativa futura por las siguientes razones:

1. **Descongestión y desburocratización de las consultas de Atención Primaria:** Esta iniciativa contribuirá significativamente a aliviar la carga administrativa que actualmente enfrentan nuestras consultas. Al permitir la autojustificación de las bajas laborales en los primeros días de enfermedad, los médicos de atención primaria podrán dedicar más tiempo a atender casos más complejos y urgentes, mejorando así la eficiencia y efectividad del servicio médico. Este cambio es un reflejo de las demandas de larga data de las organizaciones médicas, sociedades científicas y el Foro de Médicos de Atención Primaria para optimizar los procesos y recursos en beneficio de la población.
2. **Una medida que nos acerca a Europa:** La adopción de esta medida nos acerca a los estándares de otros países europeos, como Portugal y el Reino Unido, donde su implementación ha demostrado ser exitosa para la salud de la población y el sistema sanitario. Desde el Consejo siempre hemos estado en contacto y comunicación estrecha con nuestros homólogos de los mencionados países, compartiendo pareceres y reforzando una visión conjunta de hacia dónde debe de dirigirse la atención primaria.

Es por ello por lo que recientemente, en el contexto de la cumbre sanitaria europea liderada por nuestro país y donde se aprobó la denominada “Declaración Murcia sobre el futuro de la Medicina General y de Familia en los sistemas sanitarios europeos”, se exponía expresamente que *los médicos de atención primaria necesitan más tiempo de consulta por paciente y donde también debe reconocerse plenamente el tiempo dedicado a las tareas administrativas*. Por todo ello, se considera que esta medida puede acercarnos a dicha realidad.

3. **Una forma de mejorar la accesibilidad al sistema sanitario para el ciudadano:** Esta medida pone de manifiesto el compromiso del sistema sanitario con el bienestar y la autonomía de los ciudadanos. Facilita a los pacientes la gestión de sus condiciones de salud sin la necesidad de una validación médica inmediata para ausencias cortas, respetando su tiempo y reduciendo las barreras para acceder al sistema sanitario. Esta

flexibilidad es un avance importante en la atención centrada en el paciente y en su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su propia salud. Todo ello en una línea en la que se debe trabajar activamente bajo el liderazgo médico para la educación y la promoción de la salud y el uso de los sistemas sanitarios.

Ante todo, lo anteriormente expuesto, animamos a los agentes sociales implicados, así como a los Ministerios competentes en materia de Seguridad Social, Trabajo y Sanidad a **avanzar en la concreción de esta propuesta.**

Desde las secciones nacionales **nos ponemos a disposición de las administraciones involucradas** para colaborar en la implementación de esta medida, asegurando que sea efectiva y genere un impacto positivo tanto en el bienestar de la ciudadanía como en el sistema sanitario.

Madrid, 10 de enero de 2024